

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CP-002-2014			
OBJETO: Seleccionar la oferta más favorable para contratar la prestación del servicio de transmisión permanente de eventos, conferencias, seminarios, capacitaciones y audiencias públicas realizadas por el ICFES a través de streaming, así como el servicio de integración de herramientas tecnológicas que permitan la interacción entre quienes participan o acceden a dichos contenidos y el ICFES.			
REQUISITOS MÍNIMOS JURÍDICOS			
DOCUMENTO	PROPONENTE		
	ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S	UNION TEMPORAL T&T	
3.1.1.1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre. Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria. Duración de la sociedad no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	CUMPLE. Folios 05 a 09 del TOMO I Código Verificación: EHN0Jqm7ff	CUMPLE. Folios 03 a 08 del TOMO I Código de Verificación: D371bi0Lsg	
3.1.1.5. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL	n.a.	CUMPLE. Folios 09 y 10 del TOMO I	
3.1.2.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE. Folios 11 y 12 del TOMO I	CUMPLE. Folios 11 y 12 TOMO I	
3.1.2.2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6. Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del presupuesto oficial estimado.	CUMPLE. Folios 14 a 18 del TOMO I	CUMPLE. Folio 13 del TOMO I	
3.1.2.2. Vigencia: Noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria. Tomador/Afianzado Amparos de la garantía.	CUMPLE. CUMPLE. CUMPLE. Se subsanó con oficio 2014R12733 radicado el 04/04/2014	CUMPLE. CUMPLE. CUMPLE. Se subsanó con oficio 2014R12602 radicado el 03/04/2014	
3.1.2.3. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE PERSONA JURÍDICA - DAFP.	CUMPLE. Folio 20 del TOMO I	CUMPLE. Folio 16 y 17 del TOMO I	
3.1.2.4. CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE. Folio 22 del TOMO I	CUMPLE. Folio 18 y 19 del TOMO I	
3.1.2.6. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE. Folio 24 del TOMO I	CUMPLE. Folio 20 y 21 del TOMO I	
3.1.2.7. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE. Folio 26 del TOMO I	CUMPLE. Folio 22 y 23 del TOMO I	
Consulta de antecedentes judiciales del representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, de la empresa y el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	
Boletín fiscal de la Contraloría General de la República, de la empresa y el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	
CONCEPTO JURÍDICO			
La propuesta presentada por ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S. cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones de la convocatoria pública ICFES-CP-002-2014. La ORGANIZACIÓN AXON 360 S.A.S. no se encuentra reportada en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registra sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación, tampoco tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, conforme a la consulta efectuada el 31 de marzo de 2014. Se anexan los respectivos certificados.			
La propuesta presentada por UNION TEMPORAL T&T cumple con los requisitos jurídicos exigidos en el pliego de condiciones de la convocatoria pública ICFES-CP-002-2014. La UNION TEMPORAL T&T no se encuentra reportada en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, ni registra sanciones e inhabilidades vigentes según la certificación de la Procuraduría General de la Nación, tampoco tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, conforme a la consulta efectuada el 31 de marzo de 2014. Se anexan los respectivos certificados.			

Bogotá D.C., 08 de abril de 2014.

CRISTHIAN CAMILO RAMIREZ

Profesional contratista- Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

MARTHA I. DUARTE DE BUCHHEIM

Jefe Oficina Asesora Jurídica